

LA CRÓNICA



DE GERONA.

PERIÓDICO LITERARIO,
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y DOMINGOS.

Precio de suscripcion: en esta capital al mes 5 reales, trimestre 14; fuera de ella 20. Números sueltos 6 cuartos. Anuncios 8 mrs. línea. Comunicados á precios convencionales. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION, BALLESTERIAS N.º 3.

Los suscritores que lo sean por trimestres, tendrán derecho de insertar *Gratis* una vez al mes, un anuncio de 8 líneas. Podrá hacerse la suscripcion, en los puntos donde no haya corresponsales, enviando el importe en sellos de franqueo, al Administrador del periódico.

LA PRENSA DE PROVINCIAS.

Nuestro apreciable cólega de Madrid EL AGENTE CONSULTOR, dedica un lugar preferente en sus columnas al importantísimo ramo de la prensa no política, y, con patriótico celo, hace á sus cólegas de provincias un llamamiento digno, á fin de escogitar los medios mas adecuados para fijar de una vez sus incontestables derechos y deslindar la política, propiamente dicha, del terreno de los intereses morales y materiales, que es indudablemente el círculo dentro del cual debe moverse. Aplaudimos sinceramente tan noble idea, y desde luego le ofrecemos nuestra débil, pero franca cooperación, seguros tambien de que toda la prensa no política estará á su lado en tan laudable empresa. Bien se nos alcanza que no faltará tampoco quien quiera disputar á esta parte de la prensa periódica el derecho que reclama; mas contamos con la justicia de nuestra causa, y así esperamos confiados en el buen éxito de nuestro deseo.

Nada mas lejos de nuestro propósito que amenazar la importancia de la prensa política; pero creemos que en la sociedad cada cual tiene sus deberes que cumplir, y que, así como esta está llamada á dilucidar las árdas cuestiones de constitucion de los Estados, aquella, á su vez, tiene á su cargo promover intereses morales y materiales de la nacion.

Ocupada la prensa periódica en propagar y defender los sistemas de gobierno de los diversos partidos políticos, que con afan prolijo se disputan la gloria de hacer la felicidad del pais; empeñada en discutir y analizar las cuestiones parlamentarias, disputando palmo á palmo el terreno á sus adversarios y alimentando alguna vez ambiciosas aspira-

ciones, se han solido fijar muy ligeramente las necesidades de los pueblos y de las provincias, que por su parte ven cuán poco provechosa es para su prosperidad material esa eterna lucha. El desenvolvimiento de la vida de los pueblos, encomendado al poder ejecutivo, debe permanecer alejado de la pasion política y crecer al abrigo de una saludable accion administrativa; y de aquí el que un punto tan importante no haya sido mirado con la solicitud que se merece.

Á suplir algun tanto tan sensible falta vino esta parte de la prensa que, dejando á un lado los asuntos esencialmente políticos, ha tomado á su cuidado la defensa de los intereses *morales y materiales* de los pueblos, á la sombra de la constitucion vigente, adquiriendo de este modo, en poco tiempo, tan notorio incremento y tal valía, que mas de una importante poblacion le debe no pocas mejoras, y las ciencias, las letras y las artes no pequeños adelantos.

Su aptitud para hacer notar las verdaderas necesidades de sus respectivas localidades, no debe ponerse en duda: pues, conocedora obligada de ellas, nadie mejor está en el caso de llamar la atencion de las autoridades para su oportuno remedio. Interesada en la prosperidad de sus respectivas localidades, se halla en el caso de fijar la consideracion de la administracion sobre los gérmenes de riqueza que en ellas se esconden, sabidos de propios é ignorados de los extraños, por mas que les anime el mejor deseo. En contacto con la administracion local y provincial, y autorizada para denunciar cualquier abuso de ambas, con arreglo á la ley, puede prestar inmensos beneficios á las autoridades celosas del bienestar de sus administrados, que de otro modo jamás lle-

garan al completo esclarecimiento de los hechos; pues aun cuando tuvieran mas ojos que Argos y mas brazos que Briareo, no es posible prevenir todo lo que sea preciso evitar, ni proveer á todo lo que seria conveniente llevar á cabo. Eco de todo lo útil, de todo lo bueno que en todas las provincias se ejecuta, es un incentivo poderoso para su localidad respectiva, un estímulo invencible que, arrastrando á sus conciudadanos ó comprovincianos al plausible deseo de disfrutar de aquellas mismas ventajas y creando una noble emulacion haciéndolas ver un porvenir mas lisongero que el presente, empuja, sin sentir, á los pueblos en el camino de la civilizacion y del sentimiento de la vida social, los saca de su abatimiento, les obliga á romper su aislamiento y á entablar relaciones recíprocas, fomenta las artes, alienta y desarrolla la industria, explota los mas recónditos veneros de riqueza, y de esta suerte transforma los eriales é incultos campos en ricas y florecientes comarcas, y á sus moradores en hombres aplicados é industriosos: porque alejando de sí cuidadosamente las cuestiones políticas que suelen envenenar cuanto con ellas se roza, tiende á reunir las mas apartadas voluntades en aras del bien general.

Esta es, en nuestro sentir, la mision de la prensa no política, y este su destino en lo sucesivo, por mas que hoy se la mire con desprecio y con desden; pues la tendencia reconocida universalmente en estos tiempos, es el desenvolvimiento de la vida material de los pueblos, sin que por esto creamos que desaparece la idea del progreso moral é intelectual de la humanidad.

En apoyo de lo que dejamos expuesto, encontramos un fenómeno económico, que hoy puede decirse que está á la órden del día. Nadie ignora lo que preocupa á los gobiernos la cuestion financiera: y ver de equilibrar los gastos de las naciones con su verdadera riqueza, es el árduo problema que todos trabajan por resolver para poder hacer frente á las obligaciones que la vida moderna lleva consigo, sin que la riqueza pública sufra perjuicio. Llegar á la solucion satisfactoria de esta dificultad, sin remover cuantos obstáculos se opongan al fomento de todos los ramos de las industrias nacionales, es una quimera. Mas como sea un principio reconocido de la ciencia del gobierno «que no se debe gobernar demasiado,» esto es, que á los pueblos conviene estimularlos, ayudándoles á marchar por la via progresiva, pero no llevarlos por ella de la mano cual si fueran autómatas, claro es que en la buena doctrina administrativa no cabe que la entidad *gobierno* sea la encargada exclusivamente de ello. Hé aquí precisamente el fin de la prensa de intereses morales y materiales: fin laudabilísimo y de inmensa trascendencia para lo futuro, y que hasta ahora ha llenado con dignidad y patriotismo.

Adornada de estas circunstancias parecia que esta parte de la prensa periódica no habia de sufrir contrariedades, siempre que se mantuviera dentro de los límites que la ley fundamental del reino le tiene marcados. Desgraciadamente, no sucede así. Designadas, á nuestro juicio, con alguna vaguedad sus atribuciones en la ley de 13 de Junio de 1857, se halla continuamente sujeta, no ya á una ley general y uniforme, sino á tantos diversos criterios cuantas sean las personas encargadas de aplicar aquella. De esta suerte la prensa no política se encuentra colocada en una situacion difícilísima, y de la que debe hacer cuanto pueda por salir de un modo legal y digno; lo cual, á nuestro entender, es muy factible, sin violentar en nada el espíritu de la ley, pues que, al consignar esta en su artículo 11 que pueden publicarse periódicos de literatura, ciencias é industria, no admite duda que dá su sancion á los periódicos de intereses morales y materiales, que, sin disputa, son poderosos auxiliares de aquellos ramos de la vida social. Suponer lo contrario, creemos que es torcer el sentido genuino de la ley.

— Mas como por la misma vaguedad expresada, esto puede mirarse como cuestion de apreciacion, de aqui la necesidad de fijar definitivamente lo que puede ser materia de licita discusion para los periódicos no políticos, no perdiendo nunca de vista la importancia de esta parte de la prensa, que puede y debe ser una guia hasta cierto punto en los asuntos administrativos, locales ó provinciales, porque, como dice oportunamente Chateaubriand, «la imprenta es la electricidad social, nuestro destino es vivir con ella, y no harán poco los gobiernos en dirigirla rectamente, pues la administracion de los pueblos ganará no poco en ello.» No se ocultaba á este eminente escritor, que la prensa llegaría á ser una verdadera palanca social, que con su potente esfuerzo derrumbaria todos los estorbos que á la triunfante marcha de la civilizacion se opusieran.

— Probada la necesidad é importancia de la prensa periódica no política; sentado que es el órgano genuino de las aspiraciones y deseos de los pueblos, en cuanto corresponde á los diversos ramos de la administracion, nada mas diremos para ensalzar su valor, pues lo creemos innecesario, puesto que se halla en la conciencia pública.

Réstanos tan solo tributar un voto de gracias á nuestro apreciable cólega *El Agente Consultor*, por haber sido el iniciador de la trascendental idea con que hemos dado principio á este artículo, repitiéndole nuestra adhesion á su oportuno pensamiento.

(Eco de Cuenca.)

Correspondencia de *La Crónica*.

Bañolas 25 de Abril de 1864.

Sr. Director de *La Crónica de Gerona*.

Muy Sr. mio: Se trabaja con actividad en el derribo de una de las dos casas han de desaparecer para el ensanche de la Iglesia parroquial. Si Dios nos dá vida para poder ver acabada la obra, juzgaremos entonces, por ahora se teme que será muy mal empleado el dinero.

El ensanche de la capilla de la Congregacion está muy adelantado y es obra que adornará mucho la dicha iglesia parroquial. Se adelanta tambien y no poco en el dorado del altar del Nazareno del ex-monasterio, y el adorno de la plazuela antes cementerio frente dicho ex-monasterio está ya concluido, plantado de arboles, bancos de piedra etc. En *La Crónica* del 19 corriente se lee estarse completando la organizacion de una sociedad coral, y afé que puede decirse que en ninguna ciudad de Italia hay tantos cantores y sociedades corales como en esta villa, pues por calles y plazas ya de dia ya de noche no se oye otra cosa que cantos. Si el director de la Sociedad en ciernes trata de reunir á todos los que aqui cantan, no se habrá visto en ningún punto de España sociedad coral mas numerosa. Sigue el tiempo banancible y la cosecha bien preparada. De V. S. S.

Remitido.

Sr. Director de *La Crónica de Gerona*.

Muy Sr. nuestro: esperamos de V. se servirá publicar en su apreciable periódico la siguiente carta que los abajo firmados hemos dirigido á D. Francisco Castellví Catedrático del Instituto provincial de Gerona.

Sr. D. Francisco Castellví.

Barcelona 22 Abril de 1864.

Muy Sr. nuestro: enterados con sentimiento, por la relacion de algunos compañeros, de los lamentables sucesos que tuvieron lugar en esa hace algun tiempo; hemos creido de nuestro deber salir á la defensa de un dignísimo catedrático, cuyas ideas altamente religiosas y cuyas doctrinas de la mas sana moral podrian tal vez ponerse en duda, siquiera fuese por los que no conocen á V., ni han asistido á sus esplicaciones de cátedra, ni han leído sus escritos en la prensa.

Nosotros, empero, que hemos tenido el honor de oír siempre con gusto, sus lecciones de Psicología, Lógica y Ética, y algunos las de Religion y Moral; estamos en el caso de protestar energicamente contra tales suposiciones, declarando con toda la conviccion de que somos capaces que ninguna idea, ni aun de dudosa interpretacion, ha vertido en tales materias.

Al contrario, siempre se ha esmerado V. en hacer resaltar la divinidad de Jesucristo y su doctrina, la inmortalidad del alma, la existencia de una vida eterna y todos los principios de la Filosofia mas pura. Y no se ha concretado á esto, sino que con noble entereza y valor ha salido al encuentro de las doctrinas perniciosas, principalmente de las que están mas en boga en nuestros dias. Así es que ha refutado con grandes bríos el materialismo que degrada al hombre, probando hasta la evidencia la inmortalidad del espíritu humano, el escepticismo y la indiferencia religiosa, oponiéndoles la necesidad y existencia de una religion revelada, que es la Cristiana y la autoridad de la Iglesia Católica contra el libre exámen absoluto del protestantismo, el misticismo y el fatalismo proclamando el libre alvedrio del hombre, la teoria de la libertad absoluta, predicando la reciprocidad de los derechos y deberes, el panteísmo y el ateísmo en todas sus manifestaciones, enseñando la unidad de Dios creador del Universo y sus atributos, la doctrina de Hobbes y Rousseau demostrando la sociabilidad del hombre, las teorías comunistas

y socialistas, defendiendo el deber del trabajo y los fundamentos del orden social, libertad, familia y propiedad individual ilimitada, las de Smith Bentham y Pufendorf enseñando el verdadero criterio de la moralidad de los actos humanos, por último el vicio en todas sus formas, tributando veneracion y respeto á las virtudes cristianas.

Un catedrático, que así se porta, tenia derecho á esperar se le trataria con mas consideracion, no dudando nadie de la bondad de sus ideas y sentimientos.

Por esto, querido maestro, le dirigimos la presente manifestacion, seguros de que la recibirá como una muestra de aprecio, hácia el que á la dignidad del profesor, supo siempre unir la amabilidad y condescendencia del amigo. Y no es que, al hacerla, entendamos cumplir solo un deber de gratitud, no: amigos antes que todo de la verdad, no firmariamos semejante escrito, sino estuviéramos intimamente convencidos de lo que en él se dice: por fortuna algunos de nosotros conservamos los apuntes sacados de sus esplicaciones, cuyos estamos dispuestos á enseñar á la ya celebre *madre católica* y á cualquiera que de buena fé desee enterarse de sus principios.

No hemos creido oportuno hacer una protesta en favor de ese Instituto del cual conservamos tan gratos recuerdos, porque no sabemos que haya sido atacado por sus principios. Sin embargo, oprovechamos esta ocasion para declarar, que en todos nuestros años de estudio no oímos doctrina alguna contraria al dogma ni á la moral.

Nos permitimos publicar este escrito por medio de la prensa para que sea mas notorio el aprecio que le profesan sus atentos discipulos y S. S. Q. B. S. M.

Juan Vidal é Iglesias.—Gabriel Quintana.—Primitivo Sauch.—Paulino Barceló y de Bahi.—Juan Ribas Planas.—Ramon Conill.—Narciso Clapés Viñas.—Joaquin Riera y Bertran.—Bonifacio Vilanova y Bou.—Federico Torroella y Casas.—Jaime Brunet y Roig.—Antonio Rigau y Brugués.—Luis Rvira y Alsina.—Manuel Perez Claras de Perramont.—Sixto Pers y Cruzed.—Federico Galter y Suari.—José Pujol y Terrats.—Eulogio Danis.—Clemente Carreras y Ferrerfabregas.—Luis Lloret y Vilanova.—Juan Barnadas.—Eduardo Carbonell y Nicolau.—Eusebio Pascual y Vidal.—José Torroella y Marimon.—Marcelino Jordá.—Francisco Olin y Pages.—Juan Terradas de Vallmaña.—Joaquin R. de Cortada.—José Solá y Oliveras.—Joaquin Pedrals.—Benito Mir.—Martín Massaguer.—Ramon Verdaguer y Grau.—Ramon Puigderall.—Florencio Soler.—Juan Sala y Papell.—Jaime Nadal.—Tomás Franch y Colomer.—José Sallés.—Aniceto Florensa.—José Rodés y Muñoz.—Francisco Martí Carbonell.—Modesto Rodés.—Eduardo Martínez Dalmau.—Juan Forn y Molins.—Juan Rotllan.—Victoriano de Ciurana y de Esteve.—Manuel Catalá y Calzada.—Arturo Huguet.—Abdon Corominas y Sabater.—Leopoldo Olin y Pages.—Roman Coll y Carreras.—Joaquin Guinart y Corney.—Sebastian Torroella.—Antonio de Trincheria.

GACETILLA.

CORREOS.—Con la variacion dispuesta por la Direccion general del ramo, esta capital ha conseguido poder contestar la correspondencia á vuelta de correo, con lo cual gana 24 horas; pero por lo que toca á Barcelona no se logran todas las ventajas que anteriormente se disfrutaban pues que en los tres trenes diarios del ferro-carril iba y venia la correspondencia.

Penetrado dicho Sr. Director de lo útil que es para el público el que se aprovechen los tres trenes, no dudamos que así lo dispondrá, mayormente si tiene en cuenta que ningún gasto se causa al Era-

rio. Esperamos de este Sr. Administrador de Correos gestionará lo conveniente para que se vean cumplidos nuestros justos deseos.

ARTISTAS CÉLEBRES.—El domingo llegaron á esta ciudad los Sres. D. Juan y D. Luis Madrazo hermanos, Arquitecto el primero y pintor de Cámara de S. M. la Reina el segundo, acompañados de D. Elías Rogent, Arquitecto y profesor de la Academia de Bellas Artes de Barcelona. Durante su corta permanencia, visitaron los principales monumentos que encierra nuestra Inmortal ciudad, de entre los cuales sabemos les llamó particularmente la atención el bellissimo y rico retablo del altar mayor de esta Catedral, por solo el que, dijeron, puede hacerse una visita á Gerona, elogio que en boca de tan autorizadas personas, espresa cuan raro mérito supone aquel notable trabajo.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Exma. Diputación Provincial, nuestro amigo D. Narciso Neyra de Gorgot, empleado hace ya algunos años en la misma oficina. Le felicitamos.

CUESTION DEL DIA.—De un diario político tomamos el siguiente suelto.—«El sábado se reúne el consejo superior de instrucción pública para decidir sobre el grave asunto de las esposiciones hechas contra la Enseñanza. Parece que la comision á quien el consejo ha encomendado la formulacion de su dictámen, es de opinion que los que han atacado en general la enseñanza, deben marcar los casos particulares y las doctrinas emitidas en las cátedras contra las que se pronuncien, para que el consejo pueda apreciar la justicia de las reclamaciones y adoptar el gobierno las medidas que deben siempre esperarse de un gobierno católico.»

ME HACEN FALTA.—El opulento banquero Sr. marques de Salamanca ha adquirido nuevamente algunos terrenos de colindantes á los que ya tenia en las afueras de la puerta de Alcalá, donde ha de edificar el barrio de trescientas y mas casas.

TRASLADO.—Ha cesado de prestar sus servicios en el gobierno de la provincia de Badajoz el oficial del cuerpo de administracion civil D. Pascual Hualde, por haber sido trasladado al de esta.

NOS ALEGAMOS.—Acabamos de adquirir una noticia de grande interés para todos cuantos se interesen por las letras y por las artes españolas.

Sabido es que la casa de Francisco Pacheco, pintor y poeta sevillano, maestro y suegro del inmortal Velazquez, era el centro de reunion de todos los ingenios de aquella época, y que ningun artista distinguido ó persona de buen gusto, pasaba por Sevilla sin hacerse presentar en aquella tertulia de grandes hombres. Sabido es tambien que Pacheco tenia la costumbre de retratar en un libro, con esa perfeccion que todos reconocen en su dibujo, á los hombres que mas se distinguian de letras y artes, cuya amistad cultivaba ó que le habian sido presentados. Este libro, que contiene al pié de cada retrato una biografía de la persona retratada, solo nos era conocido por la tradicion, y habian lamentado su pérdida Cean Bermudez, Quintana y otros escritores ilustres,

Este tesoro inapreciable para la historia de las artes y las letras ha parecido al fin en la misma

ciudad en donde se escribió: ha pasado de heredero en heredero hasta ir á parar á poder de una persona muy ilustrada que aprecia en lo mucho que vale la riqueza artística que posee. Consta de unos cincuenta retratos; entre ellos el del gran Cervantes que solo nos era conocido por el que este príncipe de los ingenios hizo de sí mismo en el prólogo de sus *Novelas ejemplares*.

Esperamos que el gobierno ejercitará en este asunto su patriótica iniciativa para que la Academia de la Historia, ó la de Nobles Artes de S. Fernando, adquieran el curiosísimo é importante libro de Pacheco.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA: Ntra. Sra. del Buen Consejo y s. Marcelino papa.

CUARENTA HORAS: continuan en la Iglesia de la Congregacion: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las once y media y por la tarde desde las cinco y media á las ocho menos cuarto.

CORTE DE MARIA: hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Rosario en la Iglesia del Mercadal

SECCION DE ANUNCIOS.

BAÑOLAS.

NOTICIAS HISTÓRICAS DE ESTA VILLA,

POR

D. Enrique C. Girbal.

Esta obrita que forma un tomo en 8.º y consta de 100 páginas, se halla de venta en Gerona en la librería Gerundense y en la de Tomás Carreras, á 4 reales el ejemplar.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA REINA.

Funcion para hoy Mártes 26 de los corrientes.

12 DE ABONO.

1.º Se pondrá en escena la zarzuela en 1 acto titulada:

EL AMOR Y EL ALMUERZO.

2.º La zarzuela en un acto titulada:

EL NIÑO.

3.º La zarzuela en un acto titulada:

JUICIO FINAL.

A las 8 en punto.

EDITOR RESPONSABLE, JUAN FERRER.

Gerona: Imprenta de Tomás Carreras, calle de Ballesterias núm. 3.